



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las diecisiete horas del día treinta de Septiembre del dos mil veinte, reunidos los CC. Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez directora, Dr. José J. Sánchez Quiroz secretario de Facultad, Dr. Sergio N. González Rocha consejero-maestro, Dra. Carolina Solís Maldonado representante de Ing. Ambiental, Dr. Raúl A. Luna Sánchez representante de Ing. Química. Luis Enrique Hernández Pazos Consejero-alumno, Mtro. Fco. José Murguía Sandria. Jefe de carrera de Ing. Petrolera; todos integrantes del Consejo Técnico, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 28 de Septiembre de 2020, publicado el 28 de Septiembre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:
ING. QUIMICA**

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **NAJERA RIVAS FELIPE GENARO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. Química para el periodo AGOSTO-ENERO.21(SEPT-FEB.21) EXPLORACION Y EXPLOTACION DEL PETROLEO con 3hrs, sección 1, tipo de contratación IPP horario Lunes 14-17**

Solicitantes	Criterio de Asignación
NAJERA RIVAS FELIPE GENARO	FAVORABLE El académico en mención cuenta con 22 años de experiencia en la práctica profesional en la industria química, específicamente en la Exploración y Explotación del petróleo, por lo que este HCT lo considera como el candidato idóneo para impartir la Experiencia Educativa. Debido a que gracias a su experiencia en el ramo podrá transmitir no solo el conocimiento teórico, sino que también el práctico. Es importante no olvidar que para los alumnos es importante contar con académicos sean capaces de darles una visión real y actual del campo laboral relacionado con la EE.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **VAZQUEZ NAVA ALEJANRA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. Química para el periodo AGOSTO-ENERO.21(SETP-FEB.21) ADMINISTRACION con 3hrs, sección 1, tipo de contratación IOD horario Miércoles 11-13 Jueves 12-13.**

Solicitantes	Criterio de Asignación
VAZQUEZ NAVA ALEJANDRA	FAVORABLE
HERNANDEZ CADENAS LUDIM	NO APLICA
ARMENDARIZ CARRERA CRISTIAN	NO APLICA



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

TERCERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. GOMEZ PONCE MAIDA EUNICE. para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. Química para el periodo AGOSTO-ENERO.21(SETP-FEB.21) CALCULO DE UNA VARIABLE con 5hrs, sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes 8-9 Martes 8-9 Jueves 8-10 Viernes 12-13.

Solicitantes	Criterio de Asignación
GOMEZ PONCE MAIDA EUNICE	FAVORABLE
VAZQUEZ NAVA ALEJANDRA	NO APLICA
ROSAS CORTES RODRIGO	NO APLICA
HERNANDEZ CADENAS LUDIM	NO APLICA

CUARTO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. ANDRES BACA RODOLFO. para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. Química para el periodo AGOSTO-ENERO.21(SETP-FEB.21) OP. TRANSFERENCIA MASA III con 6hrs, sección 1, tipo de contratación IOD horario Lunes 16-19 Miercoles 10-13

Solicitantes	Criterio de Asignación
ANDRES BACA RODOLFO	FAVORABLE
ROSAS CORTES RODRIGO	NO APLICA

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VAZQUEZ
DIRECTORA DE LA FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS



DR. JOSE J. SANCHEZ QUIROZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. SERGIO N. GONZALEZ ROCHA
CONSEJERO-MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO IA

DR. RAUL A. LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. FCO. JOSE MURGUIA SANDRIA
JEFE DE CARRERA ING. PETROLERA

C. LUIS ENRIQUE HERNANDEZ PAZOS
CONSEJERO-ALUMNO